



Reunión de presentación de la Guía para la elaboración del informe país sobre la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento

Santiago, 26 de agosto de 2021



Zulma Sosa

Asesora Regional en Población y Desarrollo
CELADE - División de Población
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Examen y evaluación mundial del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento

Declaración Política
y
Plan de Acción Internacional
de Madrid sobre el
Envejecimiento



Segunda Asamblea Mundial sobre
el Envejecimiento
Madrid, España, 8 a 12 de abril de 2002

Viena

Madrid +20

1982

2002

2023

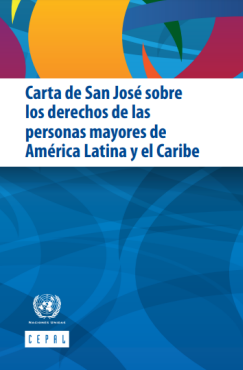
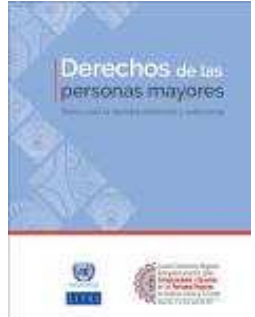
PLAN DE ACCIÓN
INTERNACIONAL DE VIENA
SOBRE EL ENVEJECIMIENTO

ASAMBLEA MUNDIAL SOBRE EL
ENVEJECIMIENTO
26 julio a 6 de agosto de 1982
VIENA, AUSTRIA

Madrid

Presentación de
los resultados
del examen
mundial en el
61º periodo de
Sesiones

Examen y evaluación Regional del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento



Marco Global de seguimiento del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento



Guía para la elaboración del informe país sobre la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento

Objetivo: Apoyar a los países de América Latina y el Caribe en la presentación de sus informes nacionales.

- Presenta una metodología de elaboración y una sugerencia de estructura para el informe nacional.
- Incluye preguntas o consignas orientadoras para el debate en lo que respecta al análisis de cada una de las áreas prioritarias del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.
- Recomienda la participación de las diferentes instituciones gubernamentales vinculadas a las políticas de las personas mayores, así como de representantes de la sociedad civil de este grupo poblacional, en la elaboración de los informes nacionales.
- Guía en español e inglés, para que todos los países de la región puedan trabajar en ella de manera rápida y expedita.



CEPAL

Reunión Preparatoria de la Quinta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe

Reunión virtual, noviembre de 2021

Distr.
LIMITADA
LC/RPE.2021/3
5 de agosto de 2021
ORIGINAL: ESPAÑOL
21-00432

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME NACIONAL
SOBRE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INTERNACIONAL
DE MADRID SOBRE EL ENVEJECIMIENTO (2002)



ECLAC

Preparatory meeting for the Fifth Regional Intergovernmental Conference on Ageing and the Rights of Older Persons in Latin America and the Caribbean

Virtual meeting, November 2021

Distr.
LIMITED
LC/RPE.2021/3
5 August 2021
ENGLISH
ORIGINAL: SPANISH
21-00431

GUIDE FOR THE PREPARATION OF COUNTRY REPORTS
ON THE IMPLEMENTATION OF THE MADRID INTERNATIONAL
PLAN OF ACTION ON AGEING, 2002

El Plan de Acción Internacional de Madrid “Promover el desarrollo de una sociedad para todas las edades”,

El Plan de Acción Internacional de Madrid plantea tres áreas prioritarias para alcanzar sus objetivos:

1. Las personas de edad y el desarrollo,
2. El fomento de la salud y el bienestar en la vejez, y
3. La creación de un entorno propicio y favorable.

“La promoción y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, es esencial para la creación de una sociedad incluyente para todas las edades, en que las personas de edad participen plenamente y sin discriminación y en condiciones de igualdad” .

Metodología y principios rectores para la elaboración del informe país

- Incorporación de instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que desarrollen acciones a favor de las personas mayores.
- Constitución de equipo de trabajo presidido por la institución encargada de las políticas sobre personas mayores .
- Establecimiento de mecanismos de participación de las personas mayores en el proceso de elaboración de los informes nacionales.
- Consultas a organizaciones de la sociedad civil que trabajen en el ámbito de las personas mayores y que cuenten con representación de grupos en situación de vulnerabilidad.
- Utilización de enfoque tanto cuantitativo como cualitativo para evaluar el impacto de las acciones políticas, e incluir todos aquellos anexos que se estimen convenientes.
- Asistencia técnica, a solicitud de los países, de la Secretaría Técnica de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, para la elaboración de los informes, en coordinación con los organismos del sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional.

Estructura del informe país

1. Resumen ejecutivo

Se propone un resumen de un máximo de 4 páginas, sobre la base de la siguiente estructura:

- Metodología utilizada para el informe, indicando las instituciones que participaron en su elaboración, incluidas las organizaciones de la sociedad civil.
- Revisión y análisis del progreso nacional en el cumplimiento de los compromisos del Plan de Acción Internacional de Madrid.
- Principales lecciones aprendidas y desafíos para los próximos años.
- Conclusiones.

Estructura del informe país

1. **Resumen ejecutivo**
2. **Información general de la institución que presenta el informe, de las instituciones gubernamentales participantes y de las organizaciones de sociedad civil que intervinieron** (extensión máxima: 1 página).
3. **Breve descripción de la situación demográfica y social de las personas mayores** (extensión máxima: 3 páginas)
4. **Metodología/estrategia** (extensión máxima: 2 páginas)
5. **Principales acciones y avances en la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid** (extensión máxima: 20 páginas)
6. **Conclusiones, acciones futuras** (extensión máxima: 5 páginas)

Fechas de entrega y presentación del informe

- Fecha estimada para la presentación de los informes nacionales: **15 de noviembre de 2021.**
- Dirigirlos al correo electrónico: **secretariatecnica.envejecimiento@cepal.org.**
- Los informes remitidos a la Secretaría constituirán la base para la elaboración del informe regional.
- Este informe se presentará en el marco del cuarto examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, a nivel regional en 2022 y mundial en 2023.

Lineamientos de asistencia técnica a los países de la región

La Secretaría Técnica de la CEPAL, debe facilitar el proceso de examen y evaluación a nivel regional mediante las siguientes acciones:

- La organización de sus ejercicios de examen y evaluación nacionales;
- La organización de reuniones de examen regionales;
- El seguimiento de los análisis resultantes de los exámenes regionales;
- La utilización de un enfoque inclusivo y coordinado en relación con la participación de la sociedad civil en los procesos de evaluación;
- El fomento de la creación de redes y el intercambio de información y experiencias
- En el análisis de las conclusiones principales, la determinación de las esferas de acción prioritarias y de las buenas prácticas, y la sugerencia de respuestas normativas para 2022;
- De acuerdo con los recursos disponibles, para la reunión, la síntesis y el análisis de información, así como para la presentación de las conclusiones.

Orientaciones técnicas con los siguientes objetivos:

Objetivo Estratégico

- Promover, a través de orientaciones técnicas, la creación de redes interinstitucionales que fortalezcan los vínculos entre instancias gubernamentales, con las OSC, universidades, centros de investigación y organización de profesionales, robusteciendo así, las acciones públicas y sociales tanto en materia de política como de incidencia en la participación social de personas mayores.

Objetivos Técnicos

- Realizar reuniones de orientación técnica dirigida a los puntos focales nacionales de los países que lo soliciten para apoyar la elaboración de sus informes técnicos nacionales.
- Apoyar a las y los participantes en la identificación de las fuentes de información existentes en cada país, el análisis pertinente, la elaboración de conclusiones y su relevancia para el conjunto del informe requerido de acuerdo con la Guía.

Fechas importantes - 2021

- **26 de agosto.** Presentación de la Guía para la elaboración del informe de país sobre la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.
- **3 de septiembre.** Inicio de reuniones para la orientación a los puntos focales que lo soliciten.
- **16 de septiembre.** Reunión informativa con las organizaciones de la sociedad civil regionales.
- **Semana del 15 de noviembre.** Reunión preparatoria a la Quinta Conferencia Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- **15 de noviembre.** Fecha estimada para la presentación de los informes nacionales. Dirigido al correo electrónico: secretariatecnica.envejecimiento@cepal.org

<https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios/conferencia-regional-intergubernamental-envejecimiento-derechos-personas>

NACIONES UNIDAS ESPAÑOL ENGLISH PORTUGUÉS

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

ÁREAS DE TRABAJO COOPERACIÓN PUBLICACIONES DATOS Y ESTADÍSTICAS CAPACITACIÓN CENTRO DE PRENSA EVENTOS

Inicio » Organos Subsidiarios » Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe

Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe

Disponible en: [English](#) [Español](#) [Portugués](#)

La CEPAL, en su resolución 590(XXIX) de 2002, hizo suyo el mandato del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y solicitó a la Secretaría que organizara una conferencia regional intergubernamental sobre el envejecimiento, con la finalidad de acordar una estrategia para poner en práctica el Plan de Acción Internacional de Madrid en América Latina y el Caribe. Su responsabilidad es implementar y traducir en planes de acción regionales el mandato del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y examinar los avances y las brechas de implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento en la región.

REUNIONES INTERGUBERNAMENTALES

EVENTO | 26 AGO 2021 , SANTIAGO, CHILE
Reunión de presentación de la Guía para la elaboración del informe país sobre la implementación del Plan de Acción de Madrid

EVENTO | 8 OCT 2020 , SANTIAGO, CHILE
Diálogo virtual: Desafíos en la protección

Tercer examen y evaluación regional del plan de acción internacional de Madrid sobre el envejecimiento en América Latina y el Caribe

DOCUMENTOS POR TIPO

- Documentos de trabajo
- Documento principal
- Informes
- Decisiones
- Documentos de referencia

ÁREAS PRINCIPALES

<https://www.cepal.org/es/temas/envejecimiento>

Envejecimiento

Disponible en: [English](#) [Español](#) [Français](#) [Português](#)

El envejecimiento de la población es consecuencia de la evolución de los componentes del cambio demográfico (fecundidad y mortalidad). Se define como el aumento progresivo de la proporción de las personas de 60 años y más con respecto a la población total. El CELADE-División de Población de la CEPAL ha acumulado una valiosa experiencia en investigación, asistencia técnica y capacitación en el tema, y actúa como punto focal sobre envejecimiento en el seguimiento regional de las acciones que las Naciones Unidas emprenden en esta materia.



Bibliografía: Envejecimiento y Derechos Humanos. Edición 2018

Con ocasión del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato de las Personas Mayores que se celebra el 15 de junio de 2018, la CEPAL pone a disposición de los usuarios esta guía de investigación sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores.

Acerca de Envejecimiento



COLECCIÓN DESTACADA



Boletín
Envejecimiento y
Desarrollo

NOTICIA